

Merida, Yucatán a 28 de julio del 2016
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. DIANA GARCIA SANTOS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta me dirijo a usted, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la **documentación que contenga el Cuadro general de clasificación archivística y el Catálogo de disposición documental** que se hubiere generado de Enero a abril del 2016 relativo al **Artículo 9 fracción XXII** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada".

De acuerdo a lo establecido en el artículo 38 ter fracciones V y VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, este instituto político tiene la obligación de elaborar la documentación requerida, sin embargo se le hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo de Enero a Abril del 2016, el partido no ha generado documento alguno que contenga el cuadro general de clasificación archivística, ni el Catálogo de disposición documental, por lo tanto resulta evidente la inexistencia de la misma en el periodo antes señalado.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

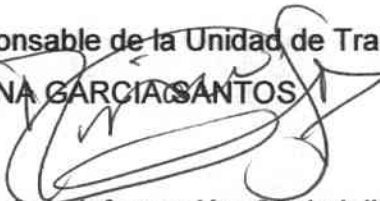
Atentamente:



C. MARIO DAVID MEX ALBORNOZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL PARTIDO MORENA

Nombre y firma de Responsable de la Unidad de Transparencia:

C. DIANA GARCIA SANTOS



Fecha de actualización de la información: 28 de julio del 2016